



SISTEMA
DE FINANCIAMIENTO
PARA EL DESARROLLO

REUNIÓN DEL CONSEJO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

No. 01/21 Ordinaria

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, el día siete de mayo del año dos mil veintiuno, en punto de las ocho horas con treinta minutos, se reunieron los integrantes del **Consejo para el Financiamiento del Desarrollo**, en las oficinas del SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIFIDE, ubicadas en avenida Salvador Nava Número 2992, fraccionamiento Tangamanga, con el fin de celebrar la primera reunión ordinaria de este Consejo para el año en curso, atendiendo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo 04/20, celebrada el día 17 de diciembre de 2020.
3. Presentación y aprobación, en su caso, de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de marzo de 2021.
4. Aspectos operativos:
 - a) Indicadores de desempeño del SIFIDE y sus programas.
 - b) Distribución de la cartera y sus programas.
 - c) Indicadores financieros del SIFIDE y sus programas.
5. Programa operativo anual integral 2020.
6. Programa operativo anual integral 2021.
7. Informe trimestral de seguimiento al programa presupuestario correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020, informe final de evaluación y cumplimiento correspondiente al ejercicio 2020, e informe trimestral de seguimiento al programa presupuestario, correspondiente a los meses enero a marzo de 2021.
8. Propuesta para autorizar condiciones preferentes de crédito a emprendedores y empresarios con modelos de negocio y/o productos o servicios que tengan un impacto positivo en la sociedad o en el medio ambiente, otorgados a través de los programas de Desarrollo de Microproyectos Productivos para el Estado de San Luis Potosí y

Reunión Ordinaria 01/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
07 de mayo de 2021

Emprende Exprés y, en su caso, modificación de sus reglas de operación.

9. Propuesta para autorizar, a través de los programas de Desarrollo de Microproyectos Productivos para el Estado de San Luis Potosí y Emprende Exprés, financiamientos con condiciones preferentes a grupos vulnerables, incluyendo mujeres y jóvenes, o en condiciones especiales originadas por algún desastre natural, epidemias, pandemias o cualquier otra que los coloque en una situación desfavorable por causas extraordinarias, y, en su caso, modificación a las reglas de operación de los programas.
10. Estatus del Programa de Subsidio a la Tasa.
11. Estatus del Programa de Reactivación Económica NAFIN + Estados San Luis Potosí (Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional San Luis Potosí o Impulso III y IV), operado por Nacional Financiera, S.N.C.
12. Propuesta y, en su caso, aprobación, para la realización de una auditoría al organismo, respecto al primer semestre de 2021.
13. Informe del proceso de entrega recepción de la administración 2015-2021.
14. Auditorías realizadas al organismo y sus programas.
15. Asuntos Generales.

Para dar inicio a la reunión, se procedió a firmar la lista de asistencia, desahogando así el **primer punto del Orden del Día**, registrándose las/los siguientes participantes: *Sergio Alejandro Cerda Lara, suplente del **Secretario de Finanzas**; José Everardo Nava Gómez, suplente del **Secretario General de Gobierno**; Jorge Viramontes Aldana, suplente del **Secretario de Desarrollo Económico**; Lucía Esther Belmares Olveras, suplente del **Secretario de Desarrollo Social**; Héctor Xavier Andrade Ovalle, suplente del **Secretario del Trabajo y Previsión Social**; Imelda Elizalde Martínez, suplente del presidente de la **Cámara Nacional de la Industria de Transformación, CANACINTRA, Delegación San Luis Potosí**; José Homero Garza Rodarte, presidente de la **Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en San Luis Potosí**; además se cuenta con la presencia de Rubén Cervera Navarro, representante de la **Contraloría General del Estado**; Christian Meade Hervert, **Coordinador General Ejecutivo del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado, SIFIDE**; J. Abraham Navarro Arriaga, de la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, y Yolanda Macías Lara, **Directora General de Desarrollo Financiero y Operaciones del SIFIDE**, quien funge como secretario de actas de esta reunión.*

Reunión Ordinaria 01/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
07 de mayo de 2021



El representante de la Secretaría de Finanzas, quien preside esta sesión, manifiesta que una vez que ha sido suscrita la lista de asistencia por los presentes, se hace constar que se cuenta con quórum legal para la realización de la reunión, por lo que se declara la validez de ésta, así como de los acuerdos emanados de la misma.

Hecho lo anterior, el presidente de la sesión cede el uso de la voz al Coordinador General Ejecutivo del SIFIDE, para que éste continúe con el desarrollo de la misma, quien nuevamente agradece la asistencia de los presentes y continúa con el desahogo del Orden del Día.

En el **segundo punto del orden del día**, se da lectura y se somete a consideración de las/los asistentes el contenido del acta elaborada con motivo de la sesión ordinaria 04/20 de este Consejo para el Financiamiento del Desarrollo, celebrada el día 17 de diciembre del año 2020. Una vez concluida la lectura del acta en cita, sin que existan comentarios al respecto, los presentes manifiestan su conformidad con la misma, teniéndose con ello por desahogado el segundo punto del Orden del Día.

En el desahogo del **tercer punto del Orden del Día**, Christian Meade da a conocer los Estados Financieros al día 31 de diciembre del año 2020, así como al 31 de marzo del 2021. Los estados financieros se reportan respecto a cada uno de los vehículos de dispersión del SIFIDE, así como de manera consolidada.

ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020:

SIFIDE:

SUMA DEL ACTIVO	482'576,470
SUMA DE PASIVO	99'913,439
TOTAL PATRIMONIO	382'663,032

Reunión Ordinaria 01/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
07 de mayo de 2021

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and another on the bottom left.

FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA:

SUMA DEL ACTIVO	100'781,490
SUMA DE PASIVO	18'821,490
TOTAL PATRIMONIO	81'960,000

IMPULSO A LA ECONOMÍA FAMILIAR:

SUMA DEL ACTIVO	24'851,947
SUMA DE PASIVO	0
TOTAL PATRIMONIO	24'851,947

CONSOLIDADO SIFIDE Y SUS VEHÍCULOS:

SUMA DEL ACTIVO	608'209,907
SUMA DE PASIVO	118'734,929
TOTAL PATRIMONIO	489'474,980

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020:

SIFIDE:

INGRESOS	40'780,227
EGRESOS	29'690,763
RESULTADO DEL PERIODO	11'089,464



SISTEMA
DE FINANCIAMIENTO
PARA EL DESARROLLO

INGRESOS	9'268,694
EGRESOS	3'157,854
RESULTADO DEL PERIODO	6'110,840

IMPULSO A LA ECONOMÍA FAMILIAR:

INGRESOS	2,257
EGRESOS	41,760
RESULTADO DEL PERIODO	- 39,503

CONSOLIDADO SIFIDE Y SUS VEHÍCULOS:

INGRESOS	50'051,178
EGRESOS	32'890,377
RESULTADO DEL PERIODO	17'160,801

ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2021:

SIFIDE:

SUMA DEL ACTIVO	480'813,286
SUMA DE PASIVO	95'910,829
TOTAL PATRIMONIO	384'902,457

Reunión Ordinaria 01/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
07 de mayo de 2021

Av. Salvador Nava No. 2992
Fracc. Tangamanga C.P. 78269
Tel. (444) 102 77 00 Fax (444) 246 01 68
San Luis Potosí, S.L.P., México
www.slp.gob.mx

FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA:

SUMA DEL ACTIVO	105'921,619
SUMA DE PASIVO	23'133,319
TOTAL PATRIMONIO	82'788,300

IMPULSO A LA ECONOMÍA FAMILIAR:

SUMA DEL ACTIVO	24'841,877
SUMA DE PASIVO	0
TOTAL PATRIMONIO	24'841,877

CONSOLIDADO SIFIDE Y SUS VEHÍCULOS:

SUMA DEL ACTIVO	611'576,782
SUMA DE PASIVO	119'044,148
TOTAL PATRIMONIO	492'532,634

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MARZO DE 2021:

SIFIDE:

INGRESOS	7'184,423
EGRESOS	5'449,332
RESULTADO DEL PERIODO	1'735,091

FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA:

Reunión Ordinaria 01/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
07 de mayo de 2021

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and bottom.]



INGRESOS	2'363,952
EGRESOS	580,654
RESULTADO DEL PERIODO	1'783,298

IMPULSO A LA ECONOMÍA FAMILIAR:

INGRESOS	370
EGRESOS	10,440
RESULTADO DEL PERIODO	- 10,070

CONSOLIDADO SIFIDE Y SUS VEHÍCULOS:

INGRESOS	9'548,745
EGRESOS	6'040,426
RESULTADO DEL PERIODO	3'508,319

Una vez presentada y analizada la información, sin que existan comentarios al respecto, este consejo, por unanimidad, aprueba los Estados Financieros presentados al cierre del ejercicio 2020 y los correspondientes al 31 de marzo de 2021, dándose con ello por concluido el tercer punto del Orden del día. Se presentan como Anexo 1.

Continuando con el desahogo de la reunión, se da paso al **cuarto punto del Orden del día**, el cual consiste en la presentación que hace el Coordinador General Ejecutivo del organismo de los siguientes asuntos operativos del SIFIDE y sus vehículos/programas al cierre de 2020 y al 31 de marzo 2021:

- a) Indicadores de desempeño del SIFIDE y sus programas al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de marzo de 2021.
- b) Distribución de la cartera del SIFIDE y sus programas.

Reunión Ordinaria 01/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
 07 de mayo de 2021

c) Indicadores financieros del SIFIDE y sus programas.

a) **INDICADORES DE DESEMPEÑO DE SIFIDE Y SUS PROGRAMAS:** El Coordinador General Ejecutivo del SIFIDE expone a través de una tabla el cumplimiento de las acciones y metas planteadas para el año 2020, así como lo realizado durante 2021, durante la presente administración y desde la creación del organismo, al 31 de diciembre de 2020.

INDICADORES DE DESEMPEÑO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACCION	Meta 2020	Acciones al 31/dic/2020	Acciones realizadas Administración 2015-2021	Acciones Acumuladas (desde su creación)
Monto colocado SIFIDE (MDP)	\$612.5	\$1'128.2	\$4,007.1	\$7,405.1
Financiamientos otorgados	54,004	54,872	291,122	799,077
Solicitudes atendidas	67,640	83,089	379,648	962,693
Derrama económica (MDP)	\$705.9	\$1'226.4	\$4,642.4	\$9,025.1
Empleos y autoempleos abastecidos	5,639	8,101	35,760	136,105
Emprendedores y empresarios capacitados	62,524	72,555	375,524	893,387
Cursos y foros impartidos	6,200	8,772	64,056	93,311

Continuando con su exposición respecto a los Indicadores de Desempeño del SIFIDE, el Coordinador General Ejecutivo del SIFIDE presenta las metas correspondientes al año 2021, las acciones realizadas al 31 de marzo, durante la presente administración y desde la creación del organismo, al 31 de marzo del 2021, como se observa a continuación:

INDICADORES DE DESEMPEÑO AL 31 DE MARZO DE 2021

Reunión Ordinaria 01/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
07 de mayo de 2021



ACCION	Meta 2021	Acciones al 31/mar/2021	Acciones realizadas Administración 2015-2021	Acciones Acumuladas (desde su creación)
Monto colocado SIFIDE (MDP)	\$626.5	\$160.5	\$4,208.9	\$7,917.9
Financiamientos otorgados	53,466	12,259	303,029	811,639
Solicitudes atendidas	67,438	14,338	393,986	977,061
Derrama económica (MDP)	\$708.8	\$175.8	\$4,810.9	\$9,233.2
Empleos y autoempleos abastecidos	5,589	1,286	37,046	137,391
Emprendedores y empresarios capacitados	63,009	14,273	389,797	907,660
Cursos y foros impartidos	6,250	1,553	65,609	94,864

En las dos tablas anteriores, relacionadas con los indicadores de desempeño, están contempladas las metas y acciones de los programas de Evaluación, Asignación y Reasignación de Recursos a Proyectos Productivos; Desarrollo de Microproyectos Productivos; Empeñe Exprés; Fondo San Luis para la Microempresa; Impulso a la Economía Familiar (Operado conjuntamente por el fideicomiso Impulso a la Economía Familiar y Empeñamos Juntos, A.C.); Becas Crédito, y el Programa de Reactivación Económica NAFIN + Estados San Luis Potosí (Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional San Luis Potosí o Impulso III y IV); a través de esquemas de primer y segundo piso e inducción de crédito.

b) DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA DEL SIFIDE Y SUS PROGRAMAS: El Coordinador General Ejecutivo del SIFIDE presenta como estaba integrada la cartera total del organismo al 31 de diciembre de 2020, así como al 31 de marzo de 2021.

DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA A DICIEMBRE DE 2020:

Reunión Ordinaria 01/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
 07 de mayo de 2021

[Handwritten signatures and initials]

Distribución de la Cartera				
SIFIDE	\$ 142.9 MDP	Menor o igual a 24%	54%	54%
Fondo San Luis	\$ 66.7 MDP	Menor que o igual a THE + 6.5	25%	79%
Impulso a la Economía Familiar*	\$ 55.1 MDP	Menor o igual a 80%	21%	100%

DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA A MARZO DE 2021:

Distribución de la Cartera				
SIFIDE	\$ 136.1 MDP	Menor o igual a 24%	52%	52%
Fondo San Luis	\$ 73.1 MDP	Menor que o igual a THE + 6.5	28%	80%
Impulso a la Economía Familiar*	\$ 53.9 MDP	Menor o igual a 80%	20%	100%

Es de notar que la cartera corresponde a los programas del SIFIDE de primer y segundo piso. Asimismo, es de observar que el programa Impulso a la Economía Familiar se opera a través del Fideicomiso Impulso a la Economía Familiar y la coordinadora Emprendamos Juntos, A.C., y que la cartera reportada corresponde a la de este último vehículo.

- c) INDICADORES FINANCIEROS DEL SIFIDE Y SUS PROGRAMAS:** Siguiendo con su exposición, el titular del SIFIDE presenta la información financiera de la institución, que aunada a la mostrada en el tercer punto del orden del día, se encuentra directamente relacionada con el desempeño de las funciones del SIFIDE, como lo muestran los principales indicadores del organismo, que son solicitados por diversas instituciones, como lo son: el Gobierno del Estado, la Secretaría de Economía, Nacional Financiera S.N.C., el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), entre otras, siendo estas instituciones fondeadoras

[Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the right side and several initials or marks at the bottom.]



de la operación del SIFIDE y/o sus programas. Estos indicadores se han elaborado en la forma y términos exigidos por las citadas instituciones. Esta información se presenta al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de marzo de 2021.

INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2020:

RAZON FINANCIERA	Al 31 dic 2020
Cartera Total (MDP)	\$264.7
Relación de garantías a saldo de cartera total	1.47%
Índice de morosidad	1.92%
Índice de reservas a cartera vencida	743.9%
Índice de apalancamiento	39.55%
Costo de operación	11.04%

INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2021:

RAZON FINANCIERA	Al 31 marzo 2021
Cartera Total (MDP)	\$263.1
Relación de garantías a saldo de cartera total	1.48%
Índice de morosidad	1.99%
Índice de reservas a cartera vencida	717.6%
Índice de apalancamiento	39.78%
Costo de operación	11.08%

Respecto a ambas tablas de indicadores, se informa que se reportan conjuntamente los indicadores de los programas Evaluación, Asignación y Reunión Ordinaria 01/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
 07 de mayo de 2021

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Reasignación de Recursos a Proyectos Productivos, Becas Crédito para Estudiantes Universitarios, Desarrollo de Microproyectos Productivos, Empeñe Exprés, Fondo San Luis para la Microempresa e Impulso a la Economía Familiar, este último, operado conjuntamente por el Fideicomiso Impulso a la Economía Familiar y la coordinadora Emprendamos Juntos, A.C.

Una vez que la información proporcionada fue analizada por los miembros del Consejo, no habiendo observaciones al respecto, éstos aprueban los indicadores de desempeño y financiero del SIFIDE y sus programas al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de marzo de 2021.

Pasando al **quinto punto del orden del día**, relativo al ejercicio del Programa Operativo Anual Integral 2020, en la siguiente tabla se presentan los montos solicitados, autorizados, modificados y pagados en el ejercicio 2020, en los capítulos 4000 y 6000, por la Secretaría de Finanzas.

DISTRIBUCION POR CAPÍTULO DE ACUERDO A LO AUTORIZADO EN LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	MONTO SOLICITADO	MONTO AUTORIZADO	MONTO MODIFICADO ANUAL	MONTO PAGADO ANUAL
4000 (NOMINA PERSONAL GE ADSCRITO AL SIFIDE)*	\$ 4,637,077.40	\$ 4,637,077.00	\$ 4,708,738.41	\$ 4,708,738.41
4000 (RECURSOS APOYO GE A GASTOS OPERACIÓN SIFIDE)	\$ 5,132,564.00	\$ 5,132,564.00	\$ 5,132,564.00	\$ 5,132,564.00
4000 (RECURSOS PROPIOS DEL SIFIDE Y SUS PROGRAMAS)	\$ 27,814,221.00	\$ 27,814,221.00	\$ 27,814,221.00	
6000 (GASTO DE INVERSION)	\$ 10,000,000.00	\$ 5,305,000.00	\$ 49,624,383.99	\$ 49,624,383.99
TOTAL	\$ 47,583,862.40	\$ 42,888,862.00	\$ 87,279,907.40	\$ 59,465,686.40

Al respecto, se hace notar que los recursos destinados a inversión no son registrados como ingreso, debido a que su destino no tiene naturaleza de gasto, al estar orientados al otorgamiento de financiamientos. Asimismo, cabe señalar que sólo los recursos del Programa denominado Subsidio a la Tasa, que ascienden a \$1,394,739.65 (un millón trescientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y nueve pesos 65/100 M.N.), se registraron presupuestalmente como ingresos y egresos, al tener como destino el otorgamiento de subsidios.

También se hace notar que en el capítulo 6000 (gasto de inversión), la diferencia entre el monto autorizado y el monto modificado corresponde a los recursos destinados a los programas emergentes operados en el



ejercicio 2020, por la cantidad de \$44,319,383.99 (cuarenta y cuatro millones trescientos diecinueve mil trescientos ochenta y tres pesos 99/100 M.N). A su vez, es de notar que en el capítulo 4000 (nómina de personal de Gobierno del Estado adscrito al SIFIDE), la diferencia entre el monto autorizado y el monto modificado asciende a \$71,661.41 (setenta y un mil seiscientos sesenta y un pesos 41/100 M.N.) y corresponde a la diferencia en el monto pagado por la Secretaría de Finanzas en favor del personal del Gobierno del Estado adscrito al SIFIDE, al ser el Gobierno del Estado el patrón de este personal, según la información remitida por la propia secretaría.

En las siguientes tablas se presentan los ingresos del SIFIDE y del SIFIDE y sus vehículos/programas de manera consolidada.

INGRESOS SIFIDE	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
PRODUCTOS	\$ 461,770.00	\$ 8,953,353.00	\$ 8,953,353.00	\$ 8,953,353.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 18,118,944.00	\$ 18,850,746.89	\$ 20,004,498.00	\$ 18,850,746.89
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 13,129,641.00	\$ 14,872,042.28	\$ 14,872,042.28	\$ 14,872,042.28
TOTAL	\$31,710,355.00	\$ 42,676,142.17	\$ 43,829,893.28	\$ 42,676,142.17

INGRESOS CONSOLIDADO	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
PRODUCTOS	\$ 1,615,954.00	\$ 11,193,352.00	\$ 11,193,352.00	\$ 11,193,352.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 26,198,267.00	\$ 27,319,785.00	\$ 27,319,785.00	\$ 26,770,506.89
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 9,769,641.00	\$ 11,538,042.28	\$ 11,538,042.28	\$ 11,538,042.28
TOTAL	\$37,583,862.00	\$ 50,051,179.28	\$ 50,051,179.28	\$ 49,501,901.17

Es de notar que en el rubro de productos, la diferencia entre el monto autorizado y devengado se debe a ingresos extraordinarios en rendimientos y cuotas por apertura; que en el rubro de ingresos, la diferencia por venta de bienes y prestación, entre el monto autorizado y devengado se debe al cobro de intereses extraordinarios, en razón de los créditos adicionales otorgados a través de los programas emergentes ante la pandemia COVID 19.

A continuación, se presenta la aplicación de los recursos de Gobierno del Estado y recursos propios del SIFIDE, así como del SIFIDE y sus vehículos/programas de manera consolidada. Asimismo, se muestran los

presupuestos en los diferentes momentos contables y presupuestales de acuerdo a criterios de contabilidad gubernamental.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SIFIDE 2020:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SIFIDE	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 23,156,746.00	\$ 21,122,744.35	\$ 21,122,744.35	\$ 20,899,433.95	\$19,511,163.59
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 799,840.00	\$ 604,069.09	\$ 604,069.09	\$ 604,069.09	\$ 604,069.09
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 6,914,769.00	\$ 5,507,577.44	\$ 5,507,577.44	\$ 5,507,577.44	\$ 5,370,947.44
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$ 50,000.00	\$ 1,435,739.65	\$ 1,435,739.65	\$ 1,435,739.65	\$ 1,411,875.25
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 789,000.00	\$ 672,119.75	\$ 672,119.75	\$ 672,119.75	\$ 672,119.75
TOTAL	\$31,710,355.00	\$ 29,342,250.28	\$ 29,342,250.28	\$ 29,118,939.88	\$27,570,175.12

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y RECURSOS PROPIOS DEL SIFIDE Y SUS VEHÍCULOS/PROGRAMAS 2020

PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 23,156,746.00	\$ 21,122,744.35	\$ 21,122,744.35	\$ 20,899,433.95	\$19,511,163.59
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 990,100.00	\$ 761,713.84	\$ 761,713.84	\$ 761,713.84	\$ 761,713.84
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 11,652,104.00	\$ 8,616,868.30	\$ 8,616,868.30	\$ 8,616,868.30	\$ 8,453,529.38
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$ 50,000.00	\$ 1,394,739.65	\$ 1,394,739.65	\$ 1,394,739.65	\$ 1,370,875.25
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 843,700.00	\$ 690,312.75	\$ 690,312.75	\$ 690,312.75	\$ 690,312.75
TOTAL	\$36,692,650.00	\$ 32,586,378.89	\$ 32,586,378.89	\$ 32,363,068.49	\$30,787,594.81

Es de notar que en el capítulo 1000 (servicios personales), la diferencia entre el monto comprometido y el monto devengado corresponde a los recursos destinados por el organismo a la reserva de indemnizaciones de su personal (reserva laboral), acorde a mejores prácticas. Asimismo, es importante resaltar que parte de los recursos del presupuesto reflejados en el capítulo 1000, correspondientes a la nómina del personal del Gobierno del Estado adscrito al SIFIDE, no se reciben y no se ejercen en el organismo, aunque sí forman parte del presupuesto del SIFIDE, reflejándose en éste.

También es de notar que en el capítulo 4000 (transferencias, asignaciones y subsidios), la diferencia entre el monto autorizado y el monto modificado se debe al monto de \$1,394,739.65 (un millón trescientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y nueve pesos 65/100 M.N.) ministrado al SIFIDE, para implementación del Programa de Subsidio a la Tasa.

APLICACIÓN DE RECURSOS ESTATALES RECIBIDOS EN EL EJERCICIO 2020 APORTADOS A RUBROS DE INVERSIÓN DE RECURSOS MINISTRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS

Reunión Ordinaria 01/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
07 de mayo de 2021

[Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the bottom half of the page, including a large signature on the left, a checkmark on the right, and several scribbles at the bottom.]



En la siguiente tabla, se presentan los detalles sobre la aplicación de los recursos estatales aportados por la Secretaría de Finanzas para la ejecución del proyecto denominado "Programa para el Otorgamiento de Financiamiento para Actividades Productivas de las MIPYMES".

PROGRAMA PARA EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MIPYMES (SIFIDE_6176-20)

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA	MONTO	FECHA	DESTINO DE LOS RECURSOS
FIDEICOMISO FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA	\$ 2,000,000.00	03/06/2020	APORTACION A PATRIMONIO AFECTABLE DEL FIDEICOMISO FSL
FIDEICOMISO FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA	\$ 2,000,000.00	08/07/2020	APORTACION A PATRIMONIO AFECTABLE DEL FIDEICOMISO FSL
FIDEICOMISO FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA	\$ 1,305,000.00	15/10/2020	APORTACION A PATRIMONIO AFECTABLE DEL FIDEICOMISO FSL
TOTAL	\$ 5,305,000.00		

En la siguiente tabla, se puntualizan los destinos específicos del "Programa para el Otorgamiento de Financiamiento para Actividades Productivas de las MIPYMES" y/o fortalecimiento de fondos de garantía de los programas del SIFIDE (parte de los programas emergentes para hacer frente a las afectaciones económicas derivadas de la pandemia COVID-19). Los recursos destinados a este programa fueron aprobados por la Secretaría de Finanzas, en virtud de la cédula SIFIDE 6177_20, con un monto autorizado de \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.). De este programa, la Secretaría de Finanzas ministró al SIFIDE la cantidad de \$20,833,333.34 (veinte millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 34/100 M.N.).

Handwritten signatures and initials in blue ink.

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA MIPYMES Y/O FORTALECIMIENTO DE FONDOS DE GARANTÍAS DE LOS PROGRAMAS DEL SIFIDE (SIFIDE_6177-20)

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA	MONTO	FECHA	DESTINO DE LOS RECURSOS
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL EDO DE SLP	\$ 3,400,000.00	29/05/2020	APORTACION DE RECURSOS ESTATALES A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL EDO DE SLP	\$ 330,000.00	EN EL MES DE JUNIO 2020	APORTACION DE RECURSOS A EMPRENDE EXPRES PARA CREDITOS PEC
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL EDO DE SLP	\$ 2,627,900.00	EN EL MES DE JULIO 2020	APORTACION DE RECURSOS A EMPRENDE EXPRES PARA CREDITOS PEC
FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA	\$ 2,000,000.00	10/08/2020	APORTACION DE RECURSOS ESTATALES AL FIDEICOMISO FSL PARA PATRIMONIO AFECTABLE
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL EDO DE SLP	\$ 1,905,000.00	EN EL MES DE AGOSTO 2020	APORTACION DE RECURSOS A EMPRENDE EXPRES PARA CREDITOS PEC
FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA	\$ 2,000,000.00	17/09/2020	APORTACION DE RECURSOS ESTATALES AL FIDEICOMISO FSL PARA PATRIMONIO AFECTABLE
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL EDO DE SLP	\$ 540,000.00	AL 24-09-2020	APORTACION DE RECURSOS A EMPRENDE EXPRES PARA CREDITOS PEC
FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA	\$ 695,000.00	15/10/2020	APORTACION DE RECURSOS ESTATALES AL FIDEICOMISO FSL PARA PATRIMONIO AFECTABLE
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL EDO DE SLP	\$ 65,000.00	AL 31-10-2020	APORTACION DE RECURSOS A EMPRENDE EXPRES PARA CREDITOS PEC
FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA	\$ 2,000,000.00	09/11/2020	APORTACION DE RECURSOS ESTATALES AL FIDEICOMISO FSL PARA PATRIMONIO AFECTABLE
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL EDO DE SLP	\$ 50,000.00	AL MES DE NOVIEMBRE 2020	APORTACION DE RECURSOS A EMPRENDE EXPRES PARA CREDITOS PEC
FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA	\$ 3,000,000.00	07/12/2020	APORTACION DE RECURSOS ESTATALES AL FIDEICOMISO FSL PARA PATRIMONIO AFECTABLE
FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA	\$ 2,170,433.34	22/12/2020	APORTACION DE RECURSOS ESTATALES AL FIDEICOMISO FSL PARA PATRIMONIO AFECTABLE
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL EDO DE SLP	\$ 50,000.00	AL MES DE DICIEMBRE 2020	APORTACION DE RECURSOS A EMPRENDE EXPRES PARA CREDITOS PEC

En la siguiente tabla, se puntualiza el destino específico del Programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de San Luis Potosí (Impulso IV o Programa de Reactivación Económica NAFIN + Estados San Luis Potosí) (parte de los programas emergentes para hacer frente a las afectaciones económicas derivadas de la pandemia COVID-19). Los recursos destinados a este programa fueron aprobados por la Secretaría de Finanzas en virtud de la cédula SIFIDE 6178_20, con un monto autorizado de \$22,091,311.00 (veintidos millones noventa y un mil trescientos once pesos 00/100 M.N.).

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.)



SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA DE IMPULSO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y REGIONAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ "IMPULSO IV" (SIFIDE_6178-20)

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA	MONTO	FECHA	DESTINO DE LOS RECURSOS
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	\$ 22,091,311.00	EJERCICIO 2020	APORTACION A PROGRAMA DE IMPULSO ECONÓMICO
TOTAL	\$ 22,091,311.00		

En el punto décimo primero del orden del día se presentarán los resultados del Programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de San Luis Potosí (Impulso IV o Programa de Reactivación Económica NAFIN + Estados San Luis Potosí).

En la siguiente tabla, se puntualiza el destino específico del Programa de Subsidio a la Tasa (parte de los programas emergentes para hacer frente a las afectaciones económicas derivadas de la pandemia COVID-19). Los recursos destinados a este programa fueron aprobados por la Secretaría de Finanzas en virtud de la cédula SIFIDE 6179_20, con un monto autorizado de \$19,000,000.00 (diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.). De este programa, la Secretaría de Finanzas ministró al SIFIDE la cantidad de \$1,578,947.37 (un millón quinientos setenta y ocho mil novecientos cuarenta y siete pesos 37/100 M.N.), quedando finalmente en \$1,394,739.65 (un millón trescientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y nueve pesos 65/100 M.N.), en virtud de la devolución de recursos realizada a la Secretaría de Finanzas.

PROGRAMA DE SUBSIDIO A LA TASA (SIFIDE_6179-20)

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA	MONTO	FECHA	DESTINO DE LOS RECURSOS
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN	\$ 1,578,947.37	EJERCICIO 2020	APORTACION A PROGRAMA SUBSIDIO A LA TASA
TOTAL	\$ 1,578,947.37		

En el punto décimo del orden del día se particulariza sobre el Programa de Subsidio a la Tasa

En la siguiente tabla se indican las devoluciones, por concepto de recursos y rendimientos, realizados por el SIFIDE a la Secretaría de Finanzas, correspondientes al Programa de Financiamiento para MIPYMES y/o fortalecimiento de fondos de garantía de los programas del SIFIDE, Programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de San Luis Potosí (Impulso IV o Programa de Reactivación Económica NAFIN + Estados San Luis Potosí) y Programa de Subsidio a la Tasa.

Reunión Ordinaria 01/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
07 de mayo de 2021

PROYECTO	MONTO	
	RENDIMIENTOS	RECURSOS
PROGRAMA PARA EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MIPYMES (SIFIDE_6176-20)	\$ 27,182.94	\$ -
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA MIPYMES Y/O FORTALECIMIENTO DE FONDOS DE GARANTÍAS DE LOS PROGRAMAS DEL SIFIDE (SIFIDE_6177-20)	\$ 148,463.32	\$ -
PROGRAMA DE SUBSIDIO A LA TASA (SIFIDE_6179-20)	\$ 18,908.41	\$ 184,207.72

A continuación, en las siguientes dos tablas, se muestra la aplicación de recursos propios del SIFIDE aportados a rubros de inversión y a fondos de garantía, respectivamente, en el ejercicio 2020.

APLICACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DEL SIFIDE APORTADOS A RUBROS DE INVERSIÓN EN EL EJERCICIO 2020

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS	MONTO	FECHA	DESTINO DE LOS RECURSOS
FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA	\$ 4,000,000.00	25/02/2020	APORTACION DE RECURSOS PROPIOS AL FIDEICOMISO FSL
FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA	\$ 2,000,000.00	03/03/2020	APORTACION DE RECURSOS PROPIOS AL FIDEICOMISO FSL
FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA	\$ 2,000,000.00	07/04/2020	APORTACION DE RECURSOS PROPIOS AL FIDEICOMISO FSL
FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA	\$ 2,000,000.00	08/05/2020	APORTACION DE RECURSOS PROPIOS AL FIDEICOMISO FSL

APORTACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DEL SIFIDE A FONDOS DE GARANTÍA EN EN EL EJERCICIO 2020

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS	MONTO	FECHA DE TRANSFERENCIA	DESTINO DE LOS RECURSOS
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL EDO DE SLP	\$ 6,000,000.00	28/08/2020	APORTACION DE RECURSOS PROPIOS A FONDO DE GARANTIA DEL PROGRAMA DMP
FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA	\$ 3,500,000.00	28/08/2020	APORTACION DE RECURSOS PROPIOS A FONDO DE GARANTIA DEL PROGRAMA FSL
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL EDO DE SLP	\$ 5,500,000.00	29/08/2020	APORTACION DE RECURSO PROPIOS A FONDO DE GARANTÍA DE CONVENIOS

Reunión Ordinaria 01/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
07 de mayo de 2021

(Handwritten signatures and marks in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.)



Una vez que la información proporcionada fue analizada por los asistentes a esta sesión, no habiendo observaciones al respecto, los miembros del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo, se dan por enterados, aprobando y autorizando las acciones, reclasificaciones y destino de los recursos ingresados y egresados durante el ejercicio 2020, en todos sus términos, dándose con ello por concluido el quinto punto del orden del día.

Pasando al **sexto punto del orden del día**, relativo al Programa Operativo Anual Integral 2021, en la siguiente tabla se presentan los montos solicitados, autorizados, modificados y pagados en el ejercicio 2020, en los capítulos 4000 y 6000, por la Secretaría de Finanzas.

DISTRIBUCION POR CAPÍTULO DE ACUERDO A LO AUTORIZADO EN LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	MONTO SOLICITADO	MONTO AUTORIZADO	MONTO MODIFICADO ANUAL	MONTO PAGADO ANUAL
4000 (NOMINA PERSONAL GE ADSCRITO AL SIFIDE)*	\$ 4,637,077.40	\$ 4,637,077.00	\$ 4,637,077.00	\$.
4000 (RECURSOS APOYO GE A GASTOS OPERACIÓN SIFIDE)	\$ 4,362,679.00	\$ 4,362,679.00	\$ 4,362,679.00	\$ 1,110,000.00
4000 (RECURSOS PROPIOS DEL SIFIDE Y SUS PROGRAMAS)	\$ 28,962,856.00	\$ 27,031,261.00	\$ 27,031,261.00	
6000 (GASTO DE INVERSION)	\$ 5,305,000.00	\$.		
TOTAL	\$ 43,267,612.40	\$ 36,031,017.00	\$ 36,031,017.00	\$ 1,110,000.00

En esta tabla, se muestra el desglose de los recursos autorizados por capítulo de gasto, que incluyen recursos solicitados a la Secretaría de Finanzas para el ejercicio 2021, así como los recursos propios del SIFIDE. Es de notar que el presupuesto autorizado al organismo fue dado a conocer por conducto de la Secretaría de Finanzas, a través del oficio SF/DGPP/DPP-0086/2021. Asimismo, se informa sobre los recursos aportados al SIFIDE por el Gobierno del Estado que han sido ejercidos al 31 de marzo de 2021 por el propio organismo y sus programas.

Cabe resaltar que los recursos autorizados para el ejercicio 2021 fueron menores al proyecto enviado por el SIFIDE de manera consolidada, lo que llevó a realizar un ajuste en los presupuestos de ingresos y egresos para estar en apego al monto autorizado. Se presenta como Anexo 2 el desagregado de los presupuestos tal como se dieron de alta en apego a los montos autorizados, en lo que corresponde al SIFIDE y de manera consolidada.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Es de notar que la cifra indicada en el capítulo 4000 (nómina personal del Gobierno del Estado adscrito al SIFIDE), relativa al monto autorizado por \$4,637,077 (cuatro millones seiscientos treinta y siete mil setenta y siete pesos 00/100 M.N.), corresponde a recursos que ejerce y paga directamente la Secretaría de Finanzas en favor del personal de gobierno central adscrito al SIFIDE. Estos recursos no ingresan, ni se pagan a SIFIDE; sin embargo, al ser éstos parte del presupuesto autorizado en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, es que se muestran en esta tabla.

Asimismo, es de notar que la información de monto pagado anual no se refleja en la tabla, en virtud de que el gobierno central no ha remitido dicha información. Tan pronto se cuente con esta información, quedará ésta reflejada y estará disponible para este consejo. En lo que toca a los recursos correspondientes a monto pagado anual del capítulo 4000 (recursos propios del SIFIDE y sus programas), se informa que dichos recursos no se reflejan en la tabla, aunque sí se reflejan en los estados financieros del organismo.

En fechas pasadas, la Secretaria de Finanzas remitió al SIFIDE un oficio en el que se manifiesta el monto autorizado por parte de dicha secretaria para servicios personales, el cual asciende a \$8,999,756.00 (ocho millones novecientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.). Es importante reiterar que de esta cantidad, el monto de \$4,637,077.00 (cuatro millones seiscientos treinta y siete mil setenta y siete pesos 00/100 M.N.) es ejercido y pagado directamente por la Secretaría de Finanzas al personal de Gobierno del Estado adscrito al SIFIDE, y que monto el remanente de \$4,362,679.00 (cuatro millones seiscientos treinta y siete mil setenta y siete pesos 00/100 M.N.) lo transfiere al SIFIDE. Este monto remanente tiene como destino el pago parcial de nómina del personal del organismo. Es de resaltar que este monto es complementado con recursos generados por el SIFIDE para cubrir la nómina de su personal. Asimismo, es de notar que para el ejercicio 2021, el gobierno central disminuyó la cantidad aportada al SIFIDE para el pago de nómina en \$841,546.00 (ochocientos cuarenta y un mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), en comparación con el ejercicio 2020 anterior.

Por otro lado, se informa que para el ejercicio 2021 se solicitaron al Gobierno del Estado recursos de capítulo 6000 (gasto de inversión); sin embargo, no se autorizaron recursos para este capítulo.



En las siguientes tablas se presentan los ingresos autorizados para el ejercicio 2021 y los que han sido recaudados al 31 de marzo de 2021, respecto a los ingresos del SIFIDE y a los ingresos del SIFIDE y sus programas de manera consolidada.

INGRESOS DEL SIFIDE AL 31 DE MARZO 2021

INGRESOS SIFIDE	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
PRODUCTOS	\$ 2,962,441.00	\$ 2,962,441.00	\$ 1,583,770.00	\$ 1,583,770.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 15,796,408.00	\$ 15,796,408.00	\$ 4,742,319.00	\$ 4,507,842.28
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 12,899,756.00	\$ 12,899,756.00	\$ 1,740,000.00	\$ 1,740,000.00
TOTAL	\$ 31,658,605.00	\$ 31,658,605.00	\$ 8,066,089.00	\$ 7,831,612.28

Respecto a la tabla inmediata anterior, es de resaltar que en el presupuesto de ingresos del SIFIDE queda pendiente reflejar el avance presupuestal del devengado y el recaudado de los recursos correspondientes al pago de la nómina del personal del Gobierno del Estado adscrito al SIFIDE. Esto, debido a que esta información no ha sido cargada por la Secretaría de Finanzas al sistema administrado por ésta, en el cual dicha información se publica.

**INGRESOS DEL SIFIDE Y SUS PROGRAMAS AL 31 DE MARZO 2021
(CONSOLIDADO)**

INGRESOS CONSOLIDADO	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
PRODUCTOS	\$ 3,416,041.00	\$ 3,416,041.00	\$ 2,124,069.00	\$ 2,124,069.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 23,615,220.00	\$ 23,615,220.00	\$ 6,639,678.00	\$ 6,181,081.11
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 8,999,756.00	\$ 8,999,756.00	\$ 785,000.00	\$ 785,000.00
TOTAL	\$ 36,031,017.00	\$ 36,031,017.00	\$ 9,548,747.00	\$ 9,090,150.11

En las siguientes tablas, se muestran los presupuestos de egresos, integrados con recursos del Gobierno del Estado y recursos propios del SIFIDE. En concreto, se presenta la aplicación de recursos del SIFIDE y del SIFIDE y sus vehículos/programas de manera consolidada, mostrándose su aplicación y avance al 31 de marzo de 2021. Asimismo, se muestran los presupuestos en los diferentes momentos contables y presupuestales de acuerdo a criterios de contabilidad gubernamental.

[Handwritten signatures and marks]

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS POR EL SIFIDE AL 31 DE MARZO DE 2021

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SIFIDE	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 23,241,837.00	\$ 23,241,837.00	\$ 3,452,273.02	\$ 3,452,273.02	\$ 2,736,659.71
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 670,140.00	\$ 670,140.00	\$ 104,591.17	\$ 104,591.17	\$ 104,591.17
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 7,392,628.00	\$ 7,392,628.00	\$ 1,233,730.20	\$ 1,233,730.20	\$ 1,150,743.80
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$ 92,000.00	\$ 92,000.00			
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 262,000.00	\$ 262,000.00			
TOTAL	\$ 31,658,605.00	\$ 31,658,605.00	\$ 4,790,594.39	\$ 4,790,594.39	\$ 3,991,994.68

En lo que toca al capítulo 1000, es de notar que aún no se cuenta con la información respecto a los recursos gastados en el rubro de personal de Gobierno del Estado adscrito al SIFIDE, debido a que dichos recursos son erogados directamente por la Secretaría de Finanzas, la cual no ha remitido dicha información. Por lo tanto, dicha información quedará a disposición de este consejo, una vez que sea publicada en el Sistema Integral de Administración Financiera- SIAF, administrado por la Secretaría de Finanzas.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS POR EL SIFIDE Y SUS VEHÍCULOS AL 31 DE MARZO DE 2021 (CONSOLIDADO)

PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 23,241,837.00	\$ 23,241,837.00	\$ 3,452,273.02	\$ 3,452,273.02	\$ 2,736,659.71
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 872,900.00	\$ 872,900.00	\$ 134,771.62	\$ 134,771.62	\$ 134,771.62
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 11,564,280.00	\$ 11,564,280.00	\$ 1,799,953.02	\$ 1,799,953.02	\$ 1,593,850.80
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00			
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 302,000.00	\$ 302,000.00			
TOTAL	\$ 36,031,017.00	\$ 36,031,017.00	\$ 5,386,997.66	\$ 5,386,997.66	\$ 4,465,282.13

Cabe resaltar que la presentación de la información en las tablas anteriores, se realizó atendiendo a los criterios de consolidación de contabilidad gubernamental.

A fin de continuar con la operación del SIFIDE, se solicita la autorización para llevar a cabo las reclasificaciones entre capítulos de gastos que se requieran, siempre y cuando dichas reclasificaciones no excedan el presupuesto autorizado en el ejercicio.

Reunión Ordinaria 01/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
07 de mayo de 2021



De igual manera, se presenta la plantilla de personal vigente al 31 de marzo de 2021, la cual se integra por cinco plazas de Gobierno del Estado y 33 plazas del SIFIDE. Esta plantilla corresponde a lo autorizado en la reunión ordinaria de consejo 04/2020. Se presenta como Anexo 3 documento con plantilla de personal vigente.

Una vez que la información proporcionada fue analizada por los asistentes a esta sesión, no habiendo observaciones al respecto, los miembros del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo, se dan por enterados, aprobando y autorizando las acciones, reclasificaciones (siempre y cuando éstas no excedan el presupuesto aprobado en el ejercicio) y destino de los recursos ingresados y egresados al 31 de marzo de 2021, en todos sus términos, dándose con ello por concluido el quinto punto del orden del día.

En el desahogo del **séptimo punto del orden del día**, el titular del SIFIDE informa sobre el informe de seguimiento trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020, respecto a las actividades e indicadores de componente, propósito y fin de los programas presupuestarios contenidos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio 2020.

Al respecto, se presenta como Anexo 4 a la presente acta el informe trimestral de seguimiento, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020, emitido por la Dirección de Programas Estratégicos e Impulso Empresarial del SIFIDE. A su vez, se informa que dicho informe fue remitido a la Dirección General de Control y Auditoría de la Contraloría General del Estado. Esta dependencia llevó a cabo la verificación periódica de los resultados de ejecución de los programas y presupuestos del organismo y emitió sus informes respecto al avance de ejecución del programa presupuestario en mención, correspondientes a los periodos del primero, segundo, tercer y cuarto trimestres del 2020. Se presenta como Anexo 5 el informe del cuarto trimestre. Es de mencionar que tanto los informes trimestrales de seguimiento, así como los emitidos por la Contraloría, fueron remitidos a la Dirección General de Desarrollo Financiero y Operaciones del SIFIDE para su evaluación.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Financiero y Operaciones del SIFIDE emitió el informe final de evaluación y cumplimiento, respecto a las actividades e indicadores de componente, propósito y fin de los programas presupuestarios contenidos en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio 2020. El titular del SIFIDE informa a los miembros del Consejo sobre este informe, el cual también se presenta como Anexo 6 a la presente acta.

Reunión Ordinaria 01/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
07 de mayo de 2021

Por otro lado, el Coordinador del SIFIDE expone lo relacionado al informe de seguimiento trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2021, respecto al Programa Presupuestario contenido en la Ley de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio 2021.

Al respecto, se presenta como Anexo 7 a la presente acta el informe trimestral de seguimiento emitido por la Dirección de Programas Estratégicos e Impulso Empresarial del SIFIDE. A su vez, se expone que dicho informe fue remitido a la Dirección General de Control y Auditoría de la Contraloría General del Estado. Esta dependencia llevó a cabo la verificación periódica de los resultados de ejecución de los programas y presupuestos del organismo y emitió su informe respecto al avance de ejecución del programa presupuestario en mención, correspondiente al periodo del primer trimestre del 2021. Al presente se presenta como Anexo 8 el informe del primer trimestre. Es de mencionar que este informe trimestral de seguimiento, así como el emitido por la Contraloría, fueron remitidos a la Dirección General de Desarrollo Financiero y Operaciones del SIFIDE para su evaluación.

Los miembros del Consejo manifiestan su conformidad con las acciones e información presentada en este punto del orden del día.

En el desahogo del **octavo punto del orden del día**, el Coordinador General Ejecutivo del SIFIDE expone a este órgano colegiado que atendiendo a la necesidad de detonar la economía de la entidad de una manera sustentable, se propone que los solicitantes de crédito de los programas de Desarrollo de Microproyectos Productivos y Emprende Exprés, cuyos modelos de negocio y/o productos o servicios tengan un impacto positivo en la sociedad o en el medio ambiente puedan ser beneficiados con un descuento a las tasas de interés ordinarias de los programas, para que la tasa a pagar sea de 8.5% anual, condicionando este beneficio a que los acreditados cumplan con el pago puntual de las amortizaciones correspondientes a los créditos que al efecto se les otorguen. En caso de incumplir con esta condición de pago puntual, las tasas de interés que se aplicarán serán las mismas que se cobran de manera habitual a los acreditados de los respectivos programas.

Una vez escuchada y analizada la propuesta el Consejo para el Financiamiento del Desarrollo autoriza que los financiamientos otorgados a través de los programas de Desarrollo de Microproyectos Productivos del Estado de San Luis Potosí y Emprende Exprés, en favor de emprendedores o empresarios cuyos modelos de negocio y/o productos o servicios tengan un impacto positivo en la sociedad o en el medio ambiente, sean beneficiados con un descuento a la tasa de interés

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left side, there are three distinct signatures. In the center, there is a circular signature. On the right side, there are several more signatures, including one that appears to be a stylized 'M' or 'A' and another that looks like 'Ouf'. The signatures are scattered across the bottom of the page, some overlapping the footer text.



ordinaria de interés de los programa de Desarrollo de Microproyectos Productivos y Emprende Exprés, para que la tasa de interés ordinario a pagar sea de 8.5% anual, condicionando este beneficio a que los acreditados cuando cumplan con el pago puntual de las amortizaciones correspondientes a los créditos que al efecto se les otorguen. En caso de incumplir con esta condición de pago puntual, las tasas de interés que se aplicarán serán las mismas que se cobran de manera habitual a los acreditados de los respectivos programas.

Asimismo, se autoriza la modificación de las reglas de operación de los citados programas, a fin de prever lo expuesto en los párrafos que anteceden en este octavo punto. Se presentan las citadas reglas como Anexo 9.

Por lo que toca al **noveno punto del orden del día**, el titular del organismo, manifiesta que se considera relevante el que se contemple dentro de los programas de financiamiento del SIFIDE, específicamente en los de Desarrollo de Microproyectos Productivos del Estado de San Luis Potosí y Emprende Exprés, la posibilidad de otorgar financiamientos con condiciones preferentes a sectores vulnerables, incluyendo mujeres y jóvenes, o en condiciones especiales originadas por algún desastre natural, epidemias, pandemias o cualquier otra circunstancia que los coloque en una situación desfavorable por casusas extraordinarias.

Esta propuesta se presenta considerando que entre las funciones del SIFIDE, se encuentran apoyar mediante el otorgamiento de financiamientos el desarrollo de proyectos y actividades productivas en los sectores económicos y sectores sociales prioritarios para el desarrollo del Estado, a fin de que contribuyan a la generación y conservación de empleos y autoempleos que propicien una mejor distribución de la riqueza y un desarrollo regional equilibrado; así como incrementar el número de personas físicas y morales que tengan acceso al financiamiento preferencial, procurando en todo momento impulsar proyectos y actividades con viabilidad y rentabilidad económica, provenientes de los sectores de la población con menor posibilidad de acceso al crédito y de sectores estratégicos para el desarrollo económico del Estado.

Asimismo, es importante para el SIFIDE contar con la posibilidad de otorgar, de manera ágil, créditos en condiciones preferenciales, a los diferentes sectores de la población que, por distintas razones, temporales o permanentes, incluyendo mujeres y jóvenes, se encuentren en una situación de vulnerabilidad o desventaja y que requieran de financiamiento destinados a proyectos productivos, pero que, debido a sus condiciones especiales, tienen dificultades para el acceder a éstos.

Reunión Ordinaria 01/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
07 de mayo de 2021

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Una vez escuchada y analizada la propuesta realizada, este órgano colegiado aprueba por unanimidad que sean modificadas las reglas de operación del fideicomiso para el Desarrollo de Microproyectos Productivos del Estado de San Luis Potosí y del programa Emprende Exprés, para que sus respectivos órganos colegiados tengan la facultad de otorgar financiamientos en condiciones preferentes de tasa y/o plazo a los sectores de la población que se encuentren, temporal o permanentemente, en una situación de vulnerabilidad o desventaja en los términos antes expuestos y que cumplan con los requisitos del programa, siempre y cuando con ello no se afecte la estabilidad y viabilidad financiera del programa de crédito y del organismo.

En el desahogo del **décimo punto del orden del día** referente al Programa de Subsidio a la Tasa, en la siguiente tabla se presenta el resumen sobre sus avances, a la fecha actual.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIO A LA TASA	
RECURSOS APORTADOS PARA EL PROGRAMA SUSBSIDIO A LA TASA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS	\$1'578,947.37
RECURSOS APLICADOS AL 31-03-2021	\$1'394,739.65
RECURSOS REINTEGRADOS A LA SECRETARIA DE FINANZAS EL 15 DE ENERO DE 2021	\$184,207.72
RENDIMIENTOS ENTERADOS A LA SECRETARIA DE FINANZAS EL 15 DE ENERO DE 2021	\$ 18,908.41

De conformidad con lo expuesto, se informa que la Secretaría de Finanzas aportó al SIFIDE la cantidad de \$1,578,947.37 (un millón quinientos setenta y ocho mil novecientos cuarenta y siete pesos 37/100 M.N.) para la implementación del Programa de Subsidio a la Tasa. De esta cantidad, se han aplicado y abonado la cantidad total de \$1,394,739.65 (un millón trescientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y nueve pesos 65/100 M.N.). en favor de los beneficiarios indicados en la siguiente tabla:



SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

BENEFICIARIO	RFC	MONTO DE SUBSIDIO
TOTOME ALIMENTOS, SA DE CV	TAL910213DK6	\$41,975.00
PROVEEDORA GERZER, SA DE CV	PGE880705NQ0	\$41,975.00
XNV MANUFACTURING, SA DE CV	XMA121227880	\$41,975.00
SERVICIOS ALIMENTARIOS SERVIMEALS, SA DE CV	SAS160817DP5	\$41,975.00
UNIVERSAL DE ESPUMAS, SA DE CV	UES980427UQA	\$41,975.00
PROMSAN, SA DE CV	PRO180103GN4	\$34,979.14
MED-ARTOOLS DISTRIBUIDORA DE HERRAMIENTA DE CORTE Y SOPORTE TECNICO, SA DE CV	MDH180426J75	\$34,979.15
CONVERGENCIA INALAMBRICA, SA DE CV	CIN051107FX7	\$35,979.60
TAMARINDOS Y CAMELOS, SA DE CV	TCA980909214	\$41,975.00
TRANSPORTES URBANOS TANGAMANGA, SA DE CV	TUS990922HJ7	\$41,975.00
ADMINISTRACION Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, SA DE CV	ASC801203BCA	\$41,975.00
JADICO MANUFACTURAS, SERVICIOS Y MAS, SA DE CV	JMS1708217E2	\$34,979.15
RAFAEL REVERTE ANTUNEZ	REAR9304272B5	\$41,975.00
LUIS EDUARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ	ROHL950705FB9	\$5,731.13
MARTHA ESTHER SOLER TORRES	SOTM630215FU3	\$13,991.64

S
T

one

Reunión Ordinaria 01/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
07 de mayo de 2021

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GREGORIO GARCIA GONZALEZ	GAGG7209012R6	\$34,629.41
TRINEUMATICO POWER CENTER, SA DE CV	TPC140728R15	\$35,328.95
IPROIN, SA DE CV	IPR941227DG3	\$21,337.30
BIOGESTION CONSULTORIA, SC	BCO100602AHA	\$41,975.00
ENNOVA CARGO, SA DE CV	ECA170110RJA	\$41,975.00
RUBEN ALTAMIRANO SANCHEZ	AASR670412S57	\$41,975.00
DESIANSA, SA DE CV	DES0705023S1	\$41,975.00
SARAY DEL CARMEN ALVAREZ VIRAMONTES	AAVS870522MBA	\$11,992.50
MARTINA CALIXTO PECINA	CAPM570509QTA	\$11,466.05
ESPECIALISTAS EN INGENIERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, SA DE CV	EIP090605ND1	\$15,051.74
CARLOS GERARDO SOLARES SÁNCHEZ	SOSC521016RG2	\$37,917.39
EMPAQUES VERSATECH DE MEXICO, SA DE CV	EVM090522HI2	\$41,975.00
BEGOÑA LILIANA NOVAL SUAREZ	NOSB560206SN8	\$34,979.14
JOSE DE JESUS DEL RIO VEGA	RIVJ8105247W8	\$41,975.00
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE VINO, SA DE CV	OEV150217IL7	\$41,975.00
EDGE CONSULTING, SA DE CV	ECO0308112H3	\$41,975.00
OPERADORA POTOSINA DE TALLERES, SA DE CV	OPT010906LI8	\$41,975.00



INSERBANDAS, SA DE CV	INS120425MA3	\$41,975.00
MARIO PERAFAN MELENDEZ	PEMM741122JJA	\$41,975.00
ALFONSO MARTINEZ QUINTANA	MAQA510124PA4	\$34,979.14
ANITA HUERTA GOVEA	HUGA830104739	\$2,119.38
TOMAS ZAVALA GONZALEZ	ZAGT710514HN4	\$41,975.00
MA. DEL CARMEN JIMENEZ MALDONADO	JIMC7307165DA	\$41,975.00
SOLUCIONES DE CALIDAD PARA LA LIMPIEZA, SA DE CV	SCL041112U33	\$34,979.14
DINAMICA REPRESENTACIONES INTERNACIONALES, SA DE CV.	DRI880513UPA	\$26,129.44
JORGE MARTIN MEADE ALONSO	MEAJ630406MHA	\$9,740.26
TOTAL		\$1'394,739.65

El 15 de enero de 2021, el monto que no fue aplicado por la cantidad de \$184,207.72 (ciento ochenta y cuatro mil doscientos siete pesos 72/100 M.N.) fue devuelto a la Secretaría de Finanzas junto con los rendimientos generados. Esto, con el compromiso de que los recursos devueltos a la Secretaría de Finanzas fueran aportados nuevamente al SIFIDE para honrar los compromisos autorizados por el Comité del Programa durante el ejercicio 2021. No obstante, debido a la situación económica que prevalece en las finanzas públicas del Estado, los recursos devueltos no fueron aportados nuevamente al organismo.

Se informa que, a la fecha, hay recursos comprometidos por la cantidad máxima de \$90,720.13 (noventa mil setecientos veinte pesos 13/100 M.N.) en favor de los siguientes acreditados de SIFIDE y sus programas:

BENEFICIARIO	RFC	MONTO MÁXIMO DE SUBSIDIO
MARTINA CALIXTO PECINA	CAPM570509QTA	\$4,683.11
LUIS EDUARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ	ROHL950705FB9	\$888.06
SARAY DEL CARMEN ÁLVAREZ VIRAMONTES	AAVS870522MBA	\$21,984.00
MARIO REYES ZAPATA	REZM7103098CA	\$4,777.17
JORGE MARTIN MEADE ALONSO	MEAJ630406MHA	\$17,651.14
OFELIA RAMOS SAAVEDRA	RASO751209TEZ	\$8,066.65
RUBÉN INOCENCIO CUELLO CORONADO	CUCR651229CQA	\$20,570.00
AGENCIA CREATIVA, S.A. DE C.V.	ACR101207DLO	\$12,100.00
TOTAL		\$90,720.13

Cabe señalar que la ministración de la cantidad total de \$90,720.13 (noventa mil setecientos veinte pesos 13/100 M.N.) está condicionada a la comprobación del destino de los recursos otorgados en crédito y al cumplimiento puntual de los pagos correspondientes a los créditos en los meses subsecuentes, de conformidad con las reglas del Programa de Subsidio a la Tasa.

Considerando lo anterior, ante el hecho de que los recursos por la cantidad de \$184,207.72 (ciento ochenta y cuatro mil doscientos siete pesos 72/100 M.N.) reintegrados por el SIFIDE a la Secretaría de Finanzas, el 15 de enero de 2021, no serán devueltos al organismo, se pone a consideración de los miembros del Consejo que los recursos comprometidos y autorizados por el Comité de Subsidio a la Tasa, por la cantidad máxima de \$90,720.13 (noventa mil setecientos veinte pesos 13/100 M.N.), sean pagados con recursos propios del SIFIDE, en favor de los beneficiarios del Programa de Subsidio a la Tasa. También, ante el hecho de haberse agotado los recursos correspondientes a este programa y al no contemplarse que haya beneficiarios adicionales, se pone a consideración cerrar y dar por concluido el Programa de Subsidio a la Tasa.

Reunión Ordinaria 01/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
07 de mayo de 2021

30



Una vez expuesto lo anterior, los miembros del Consejo autorizan por unanimidad que el SIFIDE honre los compromisos del Programa de Subsidio a la Tasa y que éstos sean pagados con recursos propios del SIFIDE, hasta por la cantidad máxima de \$90,720.13 (noventa mil setecientos veinte pesos 13/100 M.N.), en favor de los beneficiarios de dicho programa. Esto, siempre y cuando dichos beneficiarios comprueben el destino de los recursos que se les otorgaron en crédito y cumplan puntualmente con los pagos correspondientes a dichos créditos en los meses subsecuentes, de conformidad con las reglas del Programa de Subsidio a la Tasa. Asimismo, al no contemplarse que haya beneficiarios adicionales, los miembros del Consejo autorizan cerrar y dar por concluido el Programa de Subsidio a la Tasa. También autorizan a realizar las ampliaciones o reclasificaciones en el presupuesto necesarias hasta por el monto \$90,720.13 (noventa mil setecientos veinte pesos 13/100 M.N.).

Por lo que toca al desahogo del **décimo primer punto del orden del día**, referente al estatus del Programa de Reactivación Económica NAFIN + Estados San Luis Potosí (Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional San Luis Potosí o Impulso III y IV), operado por Nacional Financiera, S.N.C., en la siguiente tabla se presenta el resumen sobre los avances del programa.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA NAFIN + ESTADOS SAN LUIS POTOSÍ (PROGRAMA IMPULSO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y REGIONAL)	
RECURSOS APORTADOS AL SIFIDE POR FIDECO Y DEL SIFIDE A NACIONAL FINANCIERA SNC PARA EL PROGRAMA	\$10'000,000.00
RECURSOS APORTADOS AL SIFIDE POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y DEL SIFIDE A NACIONAL FINANCIERA SNC PARA EL PROGRAMA	\$22'091,311.00
TOTAL DE RECURSOS APORTADOS PARA EL PROGRAMA	\$32'091,311.00
MONTO REGISTRADO EN GARANTÍAS POR PARTE DE LOS BANCOS PARTICIPANTES AL 02/02/2021	\$529'467,173.00

De conformidad con lo antes expuesto, se informa que de acuerdo al informe proporcionado por la representación de Nacional Financiera en San Luis Potosí, al 2 de febrero del año en curso, este programa está concluido, habiéndose registrado en garantías la cantidad de \$529,467,173.00 (quinientos veintinueve millones cuatrocientos sesenta y siete mil ciento setenta y tres pesos 00/100 M.N.) en favor de 332 empresas.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Al respecto, los miembros del Consejo se dan por entrados y dan por concluido el programa.

En el desahogo del **décimo segundo punto del orden del día**, el Coordinador General Ejecutivo del SIFIDE puso a la consideración de los miembros del consejo la realización de auditorías y dictaminaciones de estados financieros del primer semestre de 2021, correspondientes al Fideicomiso para el Desarrollo de Microproyectos Productivos del Estado de San Luis Potosí, Fideicomiso Fondo San Luis para la Microempresa, Fideicomiso Impulso a la Economía Familiar y Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado. Con esto se tendrían auditorías a los estados financieros del organismo desde el año 2016 hasta el primer semestre de 2021, tanto del SIFIDE como de los fideicomisos operados por el organismo.

Al respecto, los miembros del consejo consideraron la conveniencia de tener estados financieros dictaminados y, por unanimidad, aprueban la realización de la auditoría y dictaminación de estados financieros del primer semestre del año 2021.

Pasando al **décimo tercero punto del orden del día**, relativo al proceso de entrega recepción de la administración 2015-2021, se informa que se llevó a cabo la entrega de la información al 31 de diciembre de 2020 de todas las unidades que integran el organismo. Al respecto, se obtuvo retroalimentación por parte de la Contraloría General del Estado, la cual solicitó correcciones y adiciones en torno a algunos formatos y anexos. Estas retroalimentaciones son de forma y las correcciones y adiciones fueron remitidas a la Contraloría, estando pendientes nuevamente de retroalimentación.

Los miembros del Consejo manifiestan su conformidad con las acciones e información presentada en este punto del orden del día.

Pasando al **décimo cuarto punto del orden del día**, a continuación, se informa sobre las auditorías realizadas al organismo y sus programas

- Auditoría realizada por BSI al sistema de gestión de calidad ISO 9001-2015. Se tuvo como resultado cero no conformidades y la continuidad de la ~~certificación~~ de los procesos.

- Se solicitó a la Contraloría General del Estado la designación del despacho auditor externo para llevar a cabo las auditorías correspondientes al ejercicio 2020 para el Fideicomiso Impulso a la Economía Familiar, Fideicomiso Desarrollo de Microproductivos del Estado de San Luis Potosí y Fideicomiso Fondo San Luis para la Microempresa. A la fecha, no se ha recibido respuesta por parte de la Contraloría.
- Auditoría de cumplimiento por parte de la Contraloría General del Estado, correspondiente al periodo enero a septiembre 2020. Se informa que actualmente está en proceso.
- Auditoría AEFPO-37-PARFI-2020, financiera y de cumplimiento del ejercicio 2020, realizada al SIFIDE por la Auditoría Superior del Estado. Se informa que actualmente está en proceso.
- Auditoría y dictaminación de estados financieros del SIFIDE, correspondiente al ejercicio 2019. Se informa que fue cerrada de manera satisfactoria.
- Auditoría y dictaminación de estados financieros del SIFIDE, correspondiente al ejercicio 2020. Se informa que actualmente está en proceso.

Los miembros del Consejo manifiestan su conformidad con las acciones e información presentada en este punto del orden del día.

Por último, en el desahogo del **décimo quinto punto del orden del día** referente a los asuntos generales, el Coordinador General del SIFIDE informa que en algunos casos hay diferencias entre los valores de bienes muebles inventariados y los valores contables de estos bienes, por lo que se propone equiparar ambos valores. Al respecto, los miembros del Consejo aprueban esta medida. Acto seguido, el titular del organismo pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que éstos responden en sentido negativo. Al no existir otro asunto que tratar, los y las asistentes manifiestan su conformidad con la información presentada, así como con los acuerdos emanados de la misma, ratificando cada uno de ellos.

Dicho lo anterior el titular del SIFIDE agradece a los participantes su valiosa presencia, con lo que se da por concluida esta sesión, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

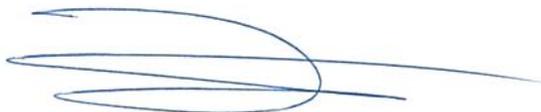




SERGIO ALEJANDRO CERDA LARA
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESIDENTE



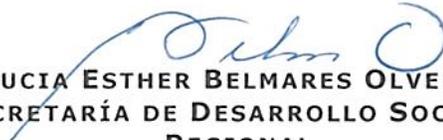
JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
VOCAL



HÉCTOR XAVIER ANDRADE OVALLE
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL
VOCAL



JORGE VIRAMONTES ALDANA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO
VOCAL



LUCIA ESTHER BELMARES OLVERAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y
REGIONAL
VOCAL



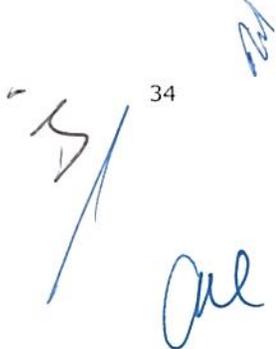
IMELDA ELIZALDE MARTÍNEZ
CANACINTRA, DELEGACIÓN SAN LUIS
POTOSÍ



JOSÉ HOMERO GARZA RODARTE
COPARMEX, EN SAN LUIS POTOSÍ



RUBÉN CERVERA NAVARRO
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
INVITADO





SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

CHRISTIAN MEADE HERVERT
COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO DEL SIFIDE

J. ABRAHAM NAVARRO ARRIAGA
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
INVITADO

YOLANDA MACÍAS LARA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO FINANCIERO Y DE OPERACIONES DEL SIFIDE

La presente hoja de firmas corresponde al acta del Consejo para el Financiamiento, sesión ordinaria 01/21, celebrada el 07 de mayo de 2021, la cual consta de 35 páginas, incluyendo ésta.

Reunión Ordinaria 01/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
07 de mayo de 2021

